

UNA CRONICA DE ROMA

Detalles sobre la detención del fusilado Sbardello

He aquí cómo un cronista francés describe la detención de Sbardello, procesado y fusilado por la espalda sólo por la sospecha de que meditaba atentar contra Mussolini: «El sábado 4 de Junio, por la tarde, pocas horas después de la inauguración del monumento de Anita Garibaldi, la Policía procede a la detención en la plaza de Venecia de un individuo al parecer de unos veinte años de edad.

Dos agentes de Seguridad habían observado en este hombre cierta agitación febril, algo anormal, indicio de una conciencia inquieta. Habiendo tomado asiento en un bar situado en la esquina del Corso y de la plaza, no cesaba, en efecto, de levantarse, de examinar los alrededores, y especialmente los autos que pasaban. Como es justo en el palacio de Venecia, situado en la plaza, donde se encuentran la oficina de trabajo y el centro de acción del Duce, y era precisamente la hora en que el jefe del Gobierno debía reanudar su tarea cotidiana, los agentes se aproximaron al individuo para interrogarle. Siendo su aspecto el más sospechoso, fué invitado a penetrar bajo la puerta-cochera del palacio Bonaparte a la extremidad del Corso.

El joven se presenta como un suizo de paso en Roma. Pero la alteración de su rostro era tan visible, que los agentes, que ya se habían apercebido que el hombre estaba armado de un revólver, le detuvieron al punto, conduciéndole a la Cuestura.

Registrado allí se le encontraron dos máquinas infernales de percusión cargadas de un explosivo de grandísima potencia. Al interrogarle, el joven no tardó en entrar por la vía de las confesiones completas. Declaró llamarse Galvani su pasaporte estaba, en efecto, extendido

a ese nombre; pero fácilmente se reconoció que estaba falsificado, tanto más que los pasaportes helvéticos pueden ser limitados con facilidad. Hasta parece que existe en Australia una fábrica clandestina de ellos.

Las declaraciones del sujeto permitieron bien pronto identificarlo como un tal Sbardello, nacido en Filtré, provincia de Belluno, en 1907. Dejó a Italia en 1923 y últimamente había habitado en Charleroi. Habiendo atravesado el Brenner, estuvo primero en Civitavecchia y después en Roma, donde intentó cometer un atentado la mañana del 2 de Junio cuando fueron transportadas las cenizas de Anita Garibaldi desde la estación del Janículo. Pero entonces el Duce se mantuvo retirado del cortejo. Frustrado el golpe, Sbardello se dirigió a Tívoli, donde pasó por un tranquilo turista, y después volvió a Roma el 4 de Junio. El sabía por los diarios que ese día el Duce debía pronunciar un discurso en la inauguración del monumento; mas en parecidas circunstancias, el servicio de orden estaba redoblado con rigurosa severidad. Cada invitado y cada periodista iba provisto de una tarjeta estrictamente personal, indicando el recorrido que debía seguir. Así fué que el joven chocó a los primeros pasos con la barrera de los carabinieri, no pudiendo dirigirse hacia la colina donde se celebraba la ceremonia. Se piensa con espanto lo que hubiera ocurrido de estallar allí las bombas, dado el inmenso gentío que llenaba el Janículo.

La noticia de la detención causó en Roma sensación inmensa.»

Este es el sexto atentado proyectado contra Mussolini. Los anteriores fueron el del mayor Zaniboni, en 1925; el de la iglesia Violeta Gibson, el del anarquista Lucetti y el de Shirru.



DEPORTES EXTRAVAGANTES EN EL CORINTHIA.—El juego consiste en competir en el lavado de la cara. Los hombres son como chicos, y ellas se hacen la ilusión de que son unas madreccas. Ganas de perder el tiempo. Los americanos son así.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Se proroga la campaña de las azucareras motrileñas. Los obreros y la Bolsa del trabajo. Otras noticias

Al recibir a los periodistas el gobernador civil interino señor Martínez Carrillo, al mediodía último, les ha manifestado que había recibido una agradable noticia. Y era la de que a merced a las gestiones que había realizado, así como otros elementos, las fábricas azucareras de Motril y Salobreña, cuya campaña terminaba hoy, prorrogan la labor, probablemente hasta fines del actual Junio, para que se termine de cortar la caña y no quede ninguna sin moler.

Así se facilita el trabajo al elemento obrero, por lo que es de alabar la decisión.

Un tanto al señor Martínez Carrillo, pues no tenía la menor noticia de que en La Malá hubiera ocurrido nada, y no sabía por qué se le hacía presente que allí existía orden y tranquilidad.

Dice el presidente

Los comentarios al discurso de Albornoz

Madrid 25.—El presidente del Consejo recibió en Guerra a una Comisión de Zaragoza que pidió al señor Azaña la cesión a aquel Ayuntamiento del histórico cuartel del Carmén.

También le visitó el jefe superior de nuestras fuerzas militares en África.

Al recibir a los informadores, el presidente dijo que quería desmentir las versiones que sobre el discurso pronunciado por el ministro de Justicia, señor Albornoz, en Avila, han dado algunos periódicos.

Quiero dejar bien sentado esto —agregó— para que cesen de una vez los comentarios infundados que se vienen haciendo alrededor de este asunto.

Por cuestiones sociales se entabla reyerta, resultando un herido

Cáceres 25.—El gobernador civil, al rebibir a este mediodía a los periodistas, les manifestó que la Guardia civil del pueblo de Villa Mecía le había participado que en un establecimiento público del indicado pueblo había surgido una sangrienta reyerta, de la que resultó herido gravísimo con tres balazos el obrero Francisco García.

Los motivos de la cuestión se deben a cuestiones sociales.

Los ánimos están muy excitados, habiéndose ordenado concentración de fuerza en evitación de posibles incidentes.

DE HACIENDA

Pagos para el día 27

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a don José Quintana Barragán, don Francisco García Arredondo, don Miguel Castillo Vázquez y señor administrador de Loterías número 3 de esta capital.

LA PROHIBICION DEL TRABAJO NOCTURNO DE LAS MUJERES Y LOS NIÑOS

La Oficina Internacional del Trabajo acaba de recibir comunicación oficial de la ratificación, por parte de Portugal, de los dos Convenios prohibiendo respectivamente el trabajo nocturno de las mujeres y de los niños en la industria.

Estos dos convenios, que fueron adoptados por la Conferencia Internacional del Trabajo en su primera reunión (Washington 1919), han sido ya ratificados, el primero por 23 Estados: Albania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Checoslovaquia, Chile, Cuba, Estonia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Hungría, India, Estado libre Irlanda, Italia, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Rumania, Suiza, Unión Sudafricana y Yugoslavia.

El segundo lo ha sido por 24 Estados, a saber: Albania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chile, Cuba, Dinamarca, Estonia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Hungría, India, Estado libre de Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumania, Suiza y Yugoslavia.

El número total de ratificaciones de convenios internacionales del Trabajo se eleva hoy día a 462.

El ex kaiser Guillermo de Prusia envía un telegrama al arma de Caballería de Prusia, y ésta le contesta

París 25.—La prensa recoge con emoción la noticia de que el ex kaiser de Alemania ha enviado un telegrama a la Caballería de Hannover, en el que se dice: «Envío un saludo lleno de reconocimiento a mis antiguos camaradas, en que el enemigo huía desparovido ante vosotros. Yo celebro aquí vuestros hechos de la última gran guerra, y recuerdo que siempre seguisteis fieles las doctrinas y ejemplo de Guillermo el Grande.»

No olvidó que siempre fuisteis los primeros en atacar, como buenos prusianos.—Guillermo, Emperador y Rey.

A ese telegrama ha contestado la División de Caballería con otro en el que dicen los jefes de la misma: «Agradecemos a nuestro señor de la guerra el recuerdo que nos dedica.»

Dos individuos son sorprendidos con una maleta conteniendo documentos y explosivos

Logroño 25.—Esta madrugada, los empleados de servicio en la estación de ferrocarriles, dieron aviso al carabiniero Antonio Ruiz de que dos sujetos sospechosos eran portadores de una maleta.

El citado agente de la autoridad procedió a la detención de los sujetos, que resultaron ser Adrián Munnilla, mecánico de Madrid, y Celso Perea, mecánico de esta capital.

Registrada la maleta se halló en su interior una espoleta de granada, varios paquetes de pólvora, una fórmula para hacer bombas y varios documentos de interés.

Interrogados manifestaron que tenían el propósito de enviar la maleta a la Coruña a un hermano de Munnilla.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 27

Sala de lo civil.—Juzgado de Ubeda: Don Francisco de Paula Acedo Villalobos con don Antonio de la Torre Godoy, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor Morales; abogado, señor Alarcón; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Alonso.

Juzgado del Sagrario.—Doña María Tripaldi Jiménez con doña Josefa, doña Carmen y don Andrés Osorio Carvajal, sobre propiedad de un fruto de aceituna; ponente, señor Romero; abogados, señores López del Hierro y Hernández Carrillo; procuradores, señores Sabete y Martín Quesada; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Santés. Contra Rafael Fernández Berenguer, por tenencia de armas; ponente, señor Luque; abogado, señor Cente; procurador, señor Donnet; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: Contra Antonio Guerrero Carreño, por lesiones; ponente, señor Palacios; abogado, señor Cabezas; procurador, señor Casas; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador: Contra Manuel del Castillo Cascales, por estupro; ponente, señor González; abogado, señor Casas; procurador, señor Casas; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Ujijé: Contra José Miguel Rodríguez Rivas, por robo; ponente, señor González; abogado, señor Rivero; procurador, señor Vidá; secretario, señor Alonso.

Información política

El ministro de Agricultura habla del problema catalán y la necesidad de ir a la constitución de una gran unidad europea

Madrid 25.—Al recibir al mediodía a los periodistas el ministro de Agricultura, les dijo que esta noche marcharía a Málaga para asistir al homenaje que se tributará en dicha capital al diputado señor Baeza Medina.

Aprovecharé mi estancia en la capital indicada para dar una conferencia, en la que trataré del Estatuto de Cataluña y la Reforma agraria.

Sobre el primer punto tengo también el proyecto de ir el día 10 a Toledo, invitado por unos amigos, explanando mi conferencia en el centro cultural.

Gusto de hacer estas propagandas, entre otras razones supremas, porque precisa que el pueblo conozca bien cuáles son sus problemas y se capacite para afrontarlos.

Podrá haber en Cataluña un grupo de separatistas, que no he puesto en duda; pero este es tan reducido, que no se le puede conceder importancia.

La mayoría de Cataluña está dentro del régimen republicano español y es tan española como Castilla.

Hay que decir muy alto, para que lo oigan todos los que se dedican a hacer propagandas perniciosas, que la República ha tenido la virtud de españolizar la Cataluña despañolizada por la monarquía.

Lo que sucede con este problema de Cataluña es que muchos se han empeñado en enturbiarlo, aunque al final se impondrá la cordura.

Realmente el problema de Cataluña no existe, porque la República, que se ha hecho cargo de cuáles son las aspiraciones de Cataluña, no las de ese minúsculo grupo separatista de que hablaba, está dispuesta a resolverlo, para dar un mentís a tantos aprovechadores de río revuelto.

A pesar de todo, hoy reconozco yo que hay planteado un problema en Cataluña, que sería perturbador si no se resolviera, cosa en la que tengo confianza.

En Cataluña se tiene pleno conocimiento de la personalidad de España, y precisa que todos colaborem para que sus costumbres, sus sentimientos, sean vertebrados en una gran unidad europea.

En este como en todos los problemas hay que ser comprensibles y procurar todos estrechar los lazos que deben unirnos a todos los pueblos de España en vez de distanciarnos.

El ministro de Justicia afirma que él no ha hecho manifestaciones de ninguna clase contra los generales

Madrid 25.—El ministro de Justicia, al entrevistarse esta mañana con los periodistas, fué preguntado si había leído las cartas que varios generales habían enviado al ministro de la Guerra con motivo de las palabras que se le atribuyen pronunciadas en el mitin de aquella ciudad, ofensivas para los generales.

—Efectivamente, las he leído—dijo el señor Albornoz.—¿Y qué opinión les merecen? Yo no puedo opinar en este asunto por no ser de mi competencia. Lo que puedo manifestar es que no he dicho nada que pueda considerarse ofensivo para el Ejército ni generales, ni ninguna otra institución militar, porque hubiera sido absurdo.

—Yo siempre he tenido simpatía por las instituciones militares, no por mera simpatía, sino por tradición familiar, y todo cuanto se dice de mi actitud es falso, remitiéndome a cuanto en el Parlamento dije sobre el asunto el ministro de la Guerra.

Encargado de los servicios de telecomunicación

Madrid 25.—Ha sido encargado del despacho de los servicios de telecomunicación el jefe de Telégrafos don Humberto Valverde.

Manifestaciones del director general de Correos

Madrid 25.—Habiendo hoy con los informadores el director general de Correos, les dijo que el subsecretario del departamento se estaba ocupando con cariño del asunto de los pases en los coches de ferrocarril que han sido suprimidos por reciente disposición, a fin de que

Los nacionalsocialistas preparan el terreno para llegar al Poder

Berlín 25.—Los diputados nacionalsocialistas han presentado una enmienda a la Dieta de Prusia sobre política económica.

Tiene como finalidad el preparar la situación económica para cuando llegue su acceso al Poder.

Entre las peticiones que formulan figura la de elevar los tributos en un ochenta por ciento sobre rentas superiores a cuarenta mil marcos anuales.

La situación interior de Alemania es muy difícil

Berlín 25.—La situación interior de Alemania es cada día más difícil.

El Gobierno de Baviera hace inauditos esfuerzos para impedir los desórdenes que se promueven con demasiada frecuencia.

En Renania y otros puntos del país se han suscitado gravísimos incidentes entre racistas y comunistas, resultando más de treinta personas heridas.

En otras ciudades del interior se reproducen casi a diario las coaliciones.

Contra un centro obrero

Palma de Mallorca 25.—Anoche se intentó quemar el local social del centro obrero afecto a la Unión General de Trabajadores.

El incendio no prosperó. Fueron detenidos cuatro huelguistas, que lo fueron también días pasados por ejercer coacciones.

El aviador español Rein Loring no puede continuar su raid

Madrid 25.—Se han recibido noticias del aviador español señor Rein Loring, que se halla detenido desde hace más de un mes en Hong-Kong, porque el Gobierno del Japón no le concede permiso para que pueda hacer escala en la isla de Formosa, muy necesaria para que pueda cubrir las etapas que tenía previstas.

A pesar de ello el piloto español y el ministro de Estado hacen constantes gestiones para que sea otorgado el permiso, alegando que el raid no tiene fines bélicos de ninguna clase y sólo fines comerciales y deportistas.

EL MOMENTO POLITICO

El sistemático rumorero

Los rumores de crisis han amortiguado algo su disipación estos últimos días. Se habla en los círculos y cafés; pero con menos entusiasmo. Por cierto que en el discurso del señor Azaña en el acto inaugural del Centro de Acción Republicana dijo que «si no hubiera cafés en Madrid, gobernar sería más fácil».

Verdaderamente, no hay país en el mundo en que los cafés hayan influenciado en el curso de los acontecimientos políticos tanto como en España.

Pero el jefe del Gobierno añade que aunque él mismo había pasado muchas horas agradables alrededor de una mesa de café—por lo que se daba cuenta de la importancia de la misión murmuradora—, no por ello pensaba en clausurar dichos amenos establecimientos. Tráquilíscense, pues, los asiduos concurrentes, que continuarán funcionando como hasta aquí estos telares de crisis e infundidos alarmistas.

La «perogrullada» en el Gobierno

Bueno; pues el señor Azaña en el mismo discurso insiste en lo que ya dijo sobre que «las perogrulladas en política deben darse con frecuencia y son necesarias para gobernar».

Lo dice a cuento de que la República debe ser para todos los españoles; pero pensada y dirigida por los propios republicanos, lo que se olvida de los mismos republicanos.

«Cuando predico—afirma—el ro bustecimiento de los partidos no pretendo decir que vaya a ser, ni quisiera ser, ni haya pretendido ser la República. Esta abarca a todos los españoles, incluso a los no republicanos.

Digo esto porque es frecuente, y ello me desalienta, la propensión mesiánica de los espectadores de la República, y así como las mesas sin reflexión ni cultura prestaron devoción a un general, como si un hombre pudiera salvar a un país o como si un país pudiera ser salvado por un hombre, así habéis de convenceros de que algunos partidos, varios partidos, todos los partidos, no son la República.

Yo quisiera disponer de cuatro o seis perogrulladas para gobernar.»

EN MEMORIA DE RUSIÑOL

Madrid 25.—Organizado por la Academia Española tendrá lugar el próximo lunes en los salones de la docta entidad un importante acto en memoria de Rusiñol.

A este acto asistirá el presidente del Gobierno.

La política portuguesa

Lisboa 25.—Se ha producido la crisis total del Gobierno.

Probablemente se formará un Gabinete presidido por el doctor Oliveira.

Vida deportiva

Campeonato local de los no federados

Este domingo se celebrará en el campo del Recreativo, a las nueve de la mañana, el partido de campeonato entre los equipos Deportivo Español y la Selección X.

Este encuentro será arbitrado por el señor Bolotx, actual secretario del Recreativo, que alineará a los bandos contendientes de la siguiente forma:

Deportivo Español.—Juanillo; Leoncio, Vallejo; Lloréns, Villanueva, Gallas; Serafín, Mata, García, Martín, Trujillo.

Selección X.—Flores; Osorio (J.), Ortiz (J.); Rubio, Lozano, Gutiérrez; Rivas, Cueto (A.), Agustín, Tista, Peso.

Respecto al encuentro del Júpiter y Andaluz que debía celebrarse este domingo, ha quedado suspendido para que se celebre el día 29 de Junio, festividad de San Pedro, a las las cinco y media de la tarde.

NARCISO Selección X

Se ruega a todos los delegados de los clubs participantes en este campeonato que asistan el domingo a la reunión que se celebrará a las nueve y media de la noche en el local de la Selección X, Bar Olympia.

Se ruega encarecidamente la más puntual asistencia, por tratarse de asuntos de gran interés.

CIRCULAR DE LA U. G. T.

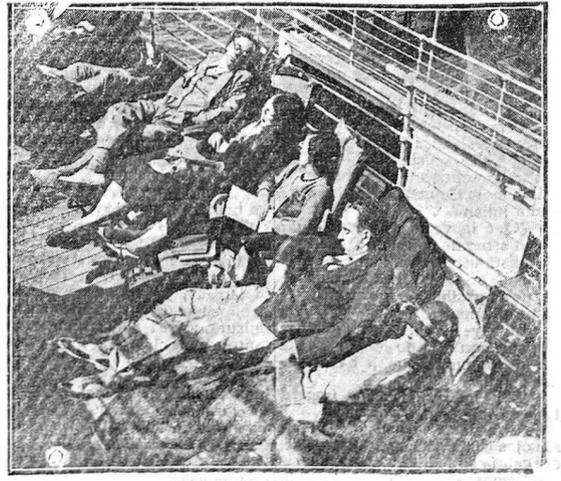
LA CRISIS DEL TRABAJO NO SE RESUELVE CON HUELGAS

Madrid 25.—Firmada por el presidente y secretario de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, se ha dirigido a todas las secciones de dicha organización una circular reiterando la necesidad de que la clase trabajadora no vaya a movimientos de huelga, que no respondan a un plan seriamente meditado.

Agrega la circular que no se hace referencia a las huelgas producidas por ciertos elementos que parecen profesionales del desorden, sino a esa otra táctica de altura, pero equivocada, que pretende resolver la crisis de trabajo mediante huelgas, porque no sólo aqueja a la clase obrera, sino que nunca fué método acertado producir movimientos huelguísticos, planteados precisamente por quienes pueden trabajar, que no pueden causar otro resultado que la pérdida de jornales.

Termina diciendo la circular que lo que debe hacerse es reclamar de la clase patronal el cumplimiento de los contratos y bases de trabajo.

LEA USTED TODOS LOS DIAS NUESTRA EDICION DE LA TARDE



Una siesta a la luz del sol durante un viaje por el Pacífico en un barco cargado de... millonarios. El famoso «Corinthia», club deportivo flotante.

Enseñanza Nacional

Escuelas preparatorias de los Institutos

Se nombra a don Pedro Varga y Salcedo maestro de la Escuela preparatoria del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Cádiz con el haber que actualmente disfruta por escalafón...

Provisión de Escuelas. Nombramiento para la escuela de Pinto

En el expediente promovido con motivo de la reclamación del maestro don Francisco Ruiz López contra la adjudicación provisional de la escuela de Pinto...

Cátedras de dibujo vacantes. Se anuncia un concurso de traslado de las plazas de profesor de Dibujo de los Institutos de Segovia y Vitoria...

Escuelas Normales

Corrida de escalas: Por jubilación de don José Fernández de los Reyes, profesor de la Normal de Huelva, se dispone que se den los correspondientes ascensos...

Provisión de escuelas

Próximo concurso de traslado. Va a comenzar pronto la publicación de las escuelas vacantes ocurridas hasta el 31 de Diciembre último...

EN LA ASOCIACION DE CARIDAD

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 1.140 raciones. En el Asilo Nocturno pernoctaron 20 indigentes

Los todos los días

"HERALDO DE MADRID"

Folleto de EL DEFENSOR

Núm. 8

LA BODA TRAGICA

Novela histórico-social

por Carolina Invernizio

Autorizada por la Casa Editorial Maucci. Mallorca, 166. Barcelona

Su dolor era tan quieto y reservado que hacía creer a los que le conocían que todo le era, hasta el punto, indiferente...

Cuando la dieron la noticia de que Rinaldo había intentado asesinar a su mujer y que después había huido, dijo en voz alta:

—Mi hijo no es un asesino: si ha escapado dando lugar a que se ceben en él la maledicencia, habrá tenido sus razones, que yo respeto. Por lo demás estoy segura de no morir sin volverle a ver.

Y cuando la señora Coppola supo que Juliana había proclamado la inocencia de su marido, jurando que ella había intentado suicidarse, levantó la cabeza orgullosamente, exclamando:

—Esa mujer ha cumplido con su deber.

Después la señora Coppola había dejado su habitación de la ciudad,



EXPOSICION NACIONAL DE BELLAS ARTES. — «Confesión», óleo, Ricardo Segundo.

Correos y Telégrafos

Licencia

Por la Superioridad se concede licencia por enfermo, y con todo el sueldo, durante un mes, al oficial segundo de Telégrafos don Eugenio Alcalá y Tapiador, con destino en Santa Cruz de Mudela...

Nombramiento sin efecto

Se dispone quede sin efecto el nombramiento en comisión para el balneario de Mondariz del Negociado de tercera, con destino en Sevilla, don Antonio González y González, nombrado para sustituirle al al oficial segundo, con destino en Fuensalida (Toledo), don Manuel de la Torre y Fernández.

Carteros y peatones

Se nombra con carácter interino a don Bartolomé March primer peatón de Martos a la estación (Jaén), con obligación de recoger y entregar al paso de los trenes correos.

Idem que don José Huerfano Cibrián, cartero de Lagán (Ayuntamiento de Veguillas) (Jaén), pase con el carácter de propietario que tiene a servir el cargo de cartero de Cezra fuerte, en la misma provincia.

Idem que don Miguel Masó Suler, cartero de Corbina (Lérida), pase con el carácter de propietario que tiene a servir el cargo de cartero de Bagur (Gerona).

Idem que don Antonio Nadal Segú, peatón de Ager a Corsá (Lérida), pase con el carácter de propietario que tiene a servir el cargo de peatón de Poblado de Segur a San Martín de Canals, Pessonada y Aramunt.

Idem que don Juan Carlos Ormeño, cartero de Trasona (Principal de Gijón), pase con el carácter de propietario que tiene a servir el cargo de cartero de Picón (Ciudad Real).

Idem que don Aurelio Blanco Vazquez, peatón de Infesto a Valles (Oviedo), pase con el carácter de propietario que tiene a servir el cargo de peatón de Villalpando a Quintanilla del Monte y Cotanes (Zamora).

Se confirma con el carácter de propietario que tiene a don Pablo Morell Ferrando en el cargo de cartero de Vilaseca (Tarragona).

Idem que don Esteban López Alonso en el cargo de cartero de Dumpique (Zaragoza).

Movimiento de estaciones

Quedan abiertas nuevamente al

servicio la estación de Almonte (Huelva), Ledesma y Retorillo (Salamanca), Caldas de Oviedo y Borriana (Oviedo), Arnedillo (Logroño), Fitero (Pamplona), Sobrón y Soporilla (Vitoria).

Vuelve a renudar servicio completo la estación de Reinos (Santander).

Queda reducida provisionalmente la estación de Ronda (Málaga).

Licencia ilimitada

Por orden ministerial se concede al funcionario del Cuerpo de Correos don Rafael Marco Banegas, con destino en la estafeta de Plasencia (Cáceres), licencia ilimitada.

La situación económica

SINTOMAS SALUDABLES

En estos días se publican frecuentes balances y anuncios de repartos de dividendos de Bancos, empresas de Seguros y determinadas empresas industriales, que indican que el tránsito del antiguo al nuevo régimen se va operando con bastantes menos dificultades de las que se esperaban, y, desde luego, con muchas menos que las que sufren en estos momentos todos los países.

Se comenta el contraste entre este hecho y la firmeza del cambio que revela la confianza que hoy despierta España en el extranjero, y el espectáculo de atonía que la Bolsa ofrece; por otro, conviniendo muchos los videntes imprecisos en que no hay razón para que éste continúe mucho tiempo. Se achaca tal contraste al planteamiento de determinadas responsabilidades, y en menor escala, a la inquietud producida por los debates parlamentarios sobre el Estatuto y la Reforma agraria.

Como las primeras han de liquidarse a la luz del día, seguramente en un espíritu de justicia estricta, y los segundos no pueden desenvolverse de modo más cordial y moderado, lo lógico es que de un momento a otro las causas intrínsecas dominen a las espasmosas estimaciones psicológicas interpuestas, provocándose una mejora en la fisonomía del mercado libre de valores.

Esta es la opinión, al menos, de algunos capacitados tan autorizados como ecuanímenes.

La Moda Práctica esta revista de modas preferida por todas las señoras DIARIAS

experimentó una viva emoción. La sangre afluía a su corazón y agitándose en la butaca dijo con voz ahogada:

—No he visto más que una vez el retrato de usted, pero la conozco: usted es Juliana.

—Soy la mujer de su hijo—repuso la guantero con acento lleno de nobleza, levantando el pálido rostro.

—¡Ah! lo había adivinado: Rinaldo ha venido, pues, aquí.

—Bien, sí; ha venido—dijo Elena, mientras el desdén y la ira se marcaban en las arrugas de su frente—.

Yo esperaba a mi hijo dichoso y feliz por haber realizado su sueño satisfaciendo su corazón; lo había preparado todo para recibirle; hice callar toda sombra de orgullo para que usted no sufriese, cuando vi llegar a mí y arrojarle a mis pies a un hombre envejecido en poco tiempo, murfundo de dolor y de vergüenza.

—¿Era aquel hombre el mismo: la buena y amorosa criatura por mí idolatrada; aquella cuya infancia había sido un poema de amor, de dulzura, y que había permanecido tantos años junto a mí, adorándome?

—¡Yo había dado al mundo un hombre fuerte y bueno; usted hizo de él un desventurado, un cuerpo sin alma, un cadáver!

—Y si la mujer pudo perdonar a usted, la madre no la perdonará jamás.

—Vamos a ver—dijo—: ¿qué le

INFORMACION MUNICIPAL

El señor Yoldi tiene muy buenas impresiones sobre la concertación del empréstito

El problema de las harinas. El concurso para inspectores de Abastos. Ayer se reunieron las comisiones de Beneficencia, Impuestos, Hacienda y Fomento

El alcalde accidental, señor Saldaña, recibió a los informadores, habiéndoles sobre las gestiones realizadas por el alcalde señor Yoldi en Madrid.

Dijo que ayer se reunió el Consejo del Instituto Nacional de Previsión para tratar del empréstito de los cinco millones de pesetas.

El señor Yoldi, según ha comunicado, tiene muy buenas impresiones acerca de la concertación del empréstito, pues a poblaciones de menor importancia que Granada, como Mieres y Valladolid y otras, le han sido concedido por dicha entidad préstamos en cantidades considerables.

Añadió el señor Saldaña, con respecto al problema de las harinas, que había estado conferenciado con el gobernador de Cádiz, señor Labella, el que, como se sabe, es granadino, para interesarle por las remesas de trigo pedidas a dicha provincia.

El señor García Labella comunicó que con motivo de una pequeña huelga y el pasado temporal de lluvias, quedaron paralizadas las faenas de siega, causa por la que se han retrasado las remisiones de trigo ofrecidas. Añadió que ayer se habían facturado, de varios pueblos de la provincia de Cádiz, diversas partidas de trigo con dirección a Granada.

Nuestro paisano gobernador se puso a la disposición del alcalde para todo aquello que fuese preciso, ofreciendo dar cuantas facilidades estuviesen a su alcance para que en Granada se siga recibiendo trigo de aquella provincia.

Al mediodía preguntamos al delegado de Abastos sobre la marcha del problema de las harinas.

Nos dijo el señor Ramírez Caballero que la ciudad estaba sobradamente abastecida, pues la fábrica del Capitán producía diariamente 360 sacos de harina y Granada sólo necesita 330.

Agregó el señor Ramírez que hoy se esperaba un tren con cargamento de trigo de la cosecha nacional.

El lunes 27 expira el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso de provisión de plazas para inspectores de Abastos.

Por la mañana reunióse ayer la comisión de Beneficencia, presidiendo el delegado señor Hernández López.

Se informaron favorablemente varias cuantías.

Igual informe recayó sobre la licencia de veintinueve días que solicita el médico don Emilio Muñoz Medina para marchar al extranjero, pensiónado por la Universidad para ampliación de estudios. Durante su ausencia le sustituirá don Alberto Azcón.

También se acordó que pasara a la comisión de Fomento un proyecto para habilitar en la Casa de Socorro un departamento a fin de instalar la Clínica Odontológica.

Anoche se reunió la comisión de Impuestos, presidiendo por el teniente de alcalde señor Baquero.

Se trató de los expedientes de decomiso efectuados, especialmente del instruido con motivo del alijo de jamones, hecho del que ya damos cuenta, aprobándose después diversos asuntos de trámite.

También se reunió la comisión de Hacienda, tratando de asuntos de régimen interior relacionados con unas certificaciones de obras, que pasaron a nuevo informe de la comisión de Fomento.

A las diez y media de la noche se reunió la comisión de Fomento, bajo la presidencia de su delegado señor Roca Yébenes.

Se acordó proponer a Cabildo las siguientes concesiones de licencias de obras:

A don Antonio Remacho Pérez, para reformas en la casa número 5 de la calle de Marmolillos; a don Miguel Castillo, para la casa número 4 del paseo de San Sebastián; a don Benigno Montellano, para la casa número 4 de la placeta de Ecce-Homo; a don Francisco Rodríguez, para la construcción de una vivien-

da en el Barranco del Abogado; y a don Felipe Villalobos, para la instalación de un grupo bomba eléctrico. Asimismo se informó favorablemente una petición de prórroga para continuar unas obras en dos casas propiedad de doña Natalia Castrechi y de don Antonio Jiménez Santaella.

OBSERVACIONES

Algo sobre el nacionalismo

Es interesante, hasta irradiar en la curiosidad, recorrer aunque no sea más que con la vista varios periódicos, hojearlos como vulgarmente suele decirse, y ver la serie de epígrafes encabezados con el lugar de referencia, para percatare de las ansias nacionalistas que quieren envolver al mundo.

Rebuscando libros, encuentro una definición de Prat de la Riva, lógica, breve y concisa de lo que es el nacionalismo; y dice que es «la aspiración de un pueblo a tener política propia, a tener un estado suyo; es la fórmula política del mundo». Esta definición me parece muy docta, muy académica; pero los hechos sin género, sean o no conocidos por nosotros, casi siempre, por no decir siempre, hay que remontarse y buscarlos en las historias de los pueblos.

Las primeras manifestaciones del nacionalismo fueron producidas por la influencia ejercida en el mundo, por la Enciclopedia francesa y por la Revolución Norteamericana en el siglo XVIII. En esta época es donde muchos creen que comienza la Era libertadora, y así estas ideas de independencia y libertad se arraigan en los pueblos, haciendo todo el uso que le confiere la soberanía popular, y hombres tan entusiastas como Rousseau, Montesquieu, Voltaire, Quesnay y otros, afirman los principios democráticos de la soberanía popular.

Por entonces Jefferson y Hamilton salen a la defensa de los derechos de la América del Norte como nación. Estos dos hombres son los que hacen sentir en su pueblo la idea de la independencia. Queda promovida la guerra de la independencia americana, y al ser obtenida la victoria queda consagrado el principio nacionalista.

Al emanciparse las antiguas colonias del dominio español y portugués, con la Revolución de la América Latina, toman incremento los principios de libertad y de independencia nacional.

A partir de aquí, el movimiento nacionalista se hace más denso, se arrastra más, y entonces Grecia, con sus ideales encauzados y dirigidos por el genio político de Capodistria, da el grito de independencia nacional que hace conmoverse a toda la Corte y a los pueblos europeos y que acaba con el más brillante triunfo.

Alemania, el país nacionalista por excelencia, se ve sumido en graves disturbios en todos los estados, llegando en algunos como en Baden a formar un gobierno revolucionario. Pero ni con mucho menos, los desórdenes de Dresde, ni los de Berlín, ni los de Viena, tenían la importancia política de los que en aquel entonces ensombrecían a Croacia, Bohemia y Hungría. La revolución acudida por Kossuth y un momento triunfante, acaba por alentar a los nacionalistas europeos y en particular a los italianos.

La propaganda nacionalista aumenta tan rápidamente, que es fácil su demostración al saber que en 1912, en Asia, la revolución china hunde a la monarquía manchú casi sin lucha, lo cual demuestra la unidad del pueblo.

El Gobierno de Washington se ve precisado a hacer concesiones económicas por las insurrecciones que

contra el régimen americano se alzan en Filipinas, lo cual denota la persistencia del sentimiento nacionalista en Filipinas.

En España en estos últimos tiempos aparece la tendencia nacionalista como un hecho culminante que se ha afirmado en la vida pública moderna y su propulsora es Cataluña. El nacionalismo catalán no puede compararse por ningún concepto con el de los nacionalismos irlandés, ni con las cuestiones tan problemáticas de las históricas nacionalidades europeas.

No cabe la menor duda que los procedimientos políticos del régimen, hoy por hoy tan influido en las manifestaciones nacionalistas, pero generalmente para que esas manifestaciones puedan producirse, lo mismo en España que en cualquier parte del mundo, les hacía falta que determinados elementos les sirvieran de núcleo (para que el intento de independencia pudiera pasar de su platonismo) que se apoyase en una base uniforme, una base común que hallara sus más altas aspiraciones, guada por el sentimiento de la nacionalidad.

Lo que hay de cierto es que la percepción de este sentimiento presenta las mismas dificultades que la concreción ideática de la nación; porque si no es cosa llana enseñar lo que ésta sea—variando el concepto abiertamente—así mismo mostrarlo, cuando aquel sentimiento tiene todos los honores de tal, tiene que depender forzadamente de las orientaciones que se tomen, que harán percibir más o menos lo que la realidad es en sí misma.

Ahora bien, basta hacer notar la diferencia existente entre la tendencia nacionalista para el regionalismo, cada uno de los territorios y pueblos que constituyen en España reinos o estados independientes en la Edad Media y que al comenzar la Edad Moderna se agruparon y entonces formaron lo que se denominó monarquía española, y que en los primeros tiempos, a pesar de la unión, cada uno continuó viviendo su vida propia, sin que fueran desechadas sus leyes y costumbres; pero con la evolución y el transcurso del tiempo, todo eso se fue perdiendo, hasta que llegó a formarse un solo Estado.

JOAQUIN COLA LOPEZ

HERIDO GRAVE DE UN DISPARO

Por las inmediaciones de Campo deán encontró ayer un revólver Juan Ramos Martínez, de 18 años. Este iba con un amigo suyo, cuyo nombre se ignora.

Parece ser que Juan intentó hacer disparar el arma, y como no lo consiguió, dió a su amigo el revólver con objeto de que éste lo hiciera funcionar.

Pero el propósito se llevó a cabo con tan mala fortuna, que al hacerse el disparo recibió Juan el proyectil en el costado izquierdo, quedando herido de gravedad.

Anoche fué trasladado al hospital de San Juan de Dios.

Aiglon Auto-Oil

es el preferido por todos los buenos garagistas:

Becas y títulos para alumnos del Bachillerato

El Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Granada nos ruega la publicación de las siguientes notas: El señor alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital comunica a este Centro lo siguiente:

El excelentísimo Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, en sesión celebrada el día 2 de los corrientes, acordó interesar de V. S. se digne convocar concurso para adjudicar ocho becas a 730 pesetas cada una, a alumnos del Bachillerato durante el curso de 1932-33; los más necesitados y aplicados, naturales o vecinos de Granada, estableciéndose además las mismas condiciones que suelen establecerse para matrículas gratuitas y becas a alumnos seleccionados, sirviéndose V. E. comunicar a este Ayuntamiento el resultado del concurso para que puedan ser libradas a los interesados las cantidades correspondientes.

El señor alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital comunica a este Centro lo siguiente: «El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 2 de los corrientes, acordó interesar de V. S. se digne convocar concurso para adjudicar en el presente curso cuatro títulos de Bachiller a estudiantes de ese Instituto que terminen su carrera, debiendo reunir las condiciones de ser pobres y aplicados, naturales o vecinos de Granada, estableciéndose además las condiciones que acostumbra ese Centro a fijar para matrículas gratuitas a alumnos seleccionados, y rogándole a V. E. se digne comunicar a este Ayuntamiento el resultado del concurso para que pueda librarse a los interesados la cantidad correspondiente para el pago de los derechos del título de cada uno.

Granada 11 de Mayo de 1932.—El alcalde, Jesús Yoldi.—Señor director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.

Lo que de orden del señor director de este Establecimiento se hace público para conocimiento de los interesados.

Disposiciones oficiales

Madrid 25.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy una orden resolviendo que no es posible aplicar el Reglamento y Ley de 29 de Abril último a la Guardia civil y Carabineros, ya que sólo se ha establecido para las Armas de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendencia.

Horario de trenes

SALIDAS

7.45.—Directo a Alicante. 8.05.—Correo para Málaga, Sevilla, Algeciras, Córdoba y Cádiz. 11.45.—Omnibus para Morada, con combinación para Almería. 13.15.—Mixto para Bobadilla, con combinaciones para Málaga y Córdoba.

13.40.—Correo para Madrid. En Beza, enlace con el expreso Sevilla Valencia-Barcelona. 15.40.—Omnibus con 1.ª y 3.ª para Málaga y Sevilla, con combinaciones para Algeciras, Córdoba y Cádiz.

18.15.—Mensajero para Loja. (Llega hasta el Apeadero de San Francisco.) 20.40.—Expreso para Madrid.

LLEGADAS

9.05.—Expreso de Madrid. 10.20.—Mensajero de Loja. (Sale del Apeadero de San Francisco.) 15.55.—Correo de Madrid. En Beza, enlace con el expreso Barcelona-Valencia-Sevilla. 16.50.—Correo de Bobadilla con combinaciones de Algeciras, Málaga y Córdoba. 17.55.—Mixto de Bobadilla con combinaciones de Sevilla y Cádiz.

22.40.—Directo de Alicante. 22.55.—Omnibus con 1.ª y 3.ª de Málaga y Sevilla, con combinaciones de Algeciras, Córdoba y Cádiz.

—No lo verá más, reptó, y refrenó usted esto en su memoria: si insiste en acercarse a él, será peor para usted.

Pronunció estas palabras sin ira; pero con acento firme y convencido. Juliana se había puesto en pie. —Y yo le denunciaré como intencional y se sabrá donde se oculta—dijo convulsa y agitada.

—¿Quieres usted saberlo a la fuerza?—preguntó la señora Coppola. —¿Sigue usted sosteniendo que no está a su lado? —Lo sostengo; que veré cuando queran a registrar mi casa; que nagan cuanto se les antoje; no lo encontrarán; nunca se sabrá nada por mí.

Juliana se retorció las manos. —Haga usted que lo vea una vez todovía, una sola vez. —Tengo más derecho que usted para verle y ni le busco, ni lo intento siquiera. Inútil usted mi ejemplo, señora, y no venga a aumentar el dolor de una pobre madre; respéteme mi soledad.

Dirigió la mano al cordón de la campanilla y llamó. —Acompañe a la señora—dijo doña Elena. —¿Y si yo no quisiese marcharme?—preguntó Juliana. —¿Qué pretende de mí?—interrogó secamente la señora Coppola. —¿Es cuánto dinero? Concedido.

—No lo verá más, reptó, y refrenó usted esto en su memoria: si insiste en acercarse a él, será peor para usted.

—No lo verá más, reptó, y refrenó usted esto en su memoria: si insiste en acercarse a él, será peor para usted.

CRONICA

La reforma agraria

Se arrastra en el Congreso el debate sobre el proyecto de ley de reforma agraria. No apasiona. Y es que se alterna su discusión con la del Estatuto de Cataluña. Y los diputados, preocupadísimos por éste, no reservan emotividad para el problema del campo. Y sin embargo...

Y sin embargo, después de la Constitución, lo más grave que se ha tratado en la Cámara es, sin duda alguna, la cuestión de la tierra. A fuerza de ser repetida, es considerada cursi vulgaridad la afirmación de que España es un país eminentemente agrícola. Pero conviene salir al peso de los que rechazan una verdad porque todos la proclaman. España es una nación casi toda en estado burgués. Apenas si en el Norte y en Cataluña y en algunas otras zonas hay capitalismo e industrialismo a la moderna. Siendo un pueblo de artesanos y de labradores. Y lo lamentable es que esos labradores no tienen tierra.

La revolución decimonónica rompió la vieja estructura social. Los bienes de propios, los prados y dehesas comunales; las inmensas posesiones de la Iglesia; las mayorazgos; el Concejo de la Mesta, Estado dentro del Estado, con sus cañadas reales y con su prohibición de que pudieran ser cercadas las fincas agrícolas, vertebraaban la organización económica nacional. Jovellanos, liberal y fisiócrata, se alzó contra aquel orden de cosas. Pedía, no nuevas leyes, sino la desaparición de las antiguas. Confiaba en la eficacia del libre juego de las fuerzas naturales. Creía en el progreso fecundo de la propiedad individual. Y las Cortes de Cádiz se inspiraron en su célebre informe sobre la ley Agraria.

Pero después vino a España, como a otros países, la corriente socialista. Y Costa, según recuerda el economista señor Tallada, incorporó en cierto modo a ella. Bien es verdad que lo hizo, no copiando uno de los escritos, sino elevándose a lo primario, tradicional y genuino. [Con qué paciente erudición investigó el pasado colectivista del agro hispano!...] [Con qué amor estudia las formas comunales del antiguo derecho de propiedad!...] [Con qué indignación censura al desarmotizado Mendizábal!...]

¿Tenía razón Jovellanos? ¿Tenía razón Costa? Yo, con el estudio Tallada, creo que quien tenía razón era don Fermín Caballero, progresista castellano, teórico y práctico a la vez, hombre de utopías y realidades, ideólogo, cuya ideología se encarnaba en el suelo pardo y duro de la Meseta Central.

«No respetar la propiedad—decía—es confundir el orden; pero negar al supremo poder legislativo la facultad de ampliar o restringir sus límites es una blasfemia jurídica.»

Instrucción pública

Inspección de Primera Enseñanza de Granada

Con esta fecha se eleva al excelentísimo señor gobernador civil, suplicándole disponga su inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia, la siguiente circular:

«Habiendo dispuesto el ilustratísimo señor director general de Primera Enseñanza, por orden telegráfica de esta fecha, que, antes de fin de mes, proceda esta Inspección a remitirle las actas juradas, suscritas por los señores alcaldes, inspectores municipales de Sanidad y arquitectos, o, en su defecto, maestros de obras o albañiles acreditados, en las que conste que tienen locales dispuestos en las debidas condiciones higiénicas y de seguridad para instalar en ellos las Escuelas nacionales de nueva creación previamente solicitadas de la Superioridad, como asimismo el material y mobiliario de instalación indispensables para dichas Escuelas, aunque no hayan sido creados provisionalmente, suplico a los señores alcaldes de las ciudades y los pueblos de esta provincia que se hallen en las expresadas condiciones, que, en cumplimiento de la expresada orden telegráfica de la Dirección General, remitan a esta Inspección, con la mayor urgencia, las indicadas notas juradas, al objeto de poder cumplir, antes de fin de mes, la sobredicha orden.»—El inspector jefe, Mauricio E. Morales.

«Habiendo dispuesto el ilustratísimo señor director general de Primera Enseñanza, por orden telegráfica de esta fecha, que, antes de fin de mes, proceda esta Inspección a remitirle las actas juradas, suscritas por los señores alcaldes, inspectores municipales de Sanidad y arquitectos, o, en su defecto, maestros de obras o albañiles acreditados, en las que conste que tienen locales dispuestos en las debidas condiciones higiénicas y de seguridad para instalar en ellos las Escuelas nacionales de nueva creación previamente solicitadas de la Superioridad, como asimismo el material y mobiliario de instalación indispensables para dichas Escuelas, aunque no hayan sido creados provisionalmente, suplico a los señores alcaldes de las ciudades y los pueblos de esta provincia que se hallen en las expresadas condiciones, que, en cumplimiento de la expresada orden telegráfica de la Dirección General, remitan a esta Inspección, con la mayor urgencia, las indicadas notas juradas, al objeto de poder cumplir, antes de fin de mes, la sobredicha orden.»—El inspector jefe, Mauricio E. Morales.

«Habiendo dispuesto el ilustratísimo señor director general de Primera Enseñanza, por orden telegráfica de esta fecha, que, antes de fin de mes, proceda esta Inspección a remitirle las actas juradas, suscritas por los señores alcaldes, inspectores municipales de Sanidad y arquitectos, o, en su defecto, maestros de obras o albañiles acreditados, en las que conste que tienen locales dispuestos en las debidas condiciones higiénicas y de seguridad para instalar en ellos las Escuelas nacionales de nueva creación previamente solicitadas de la Superioridad, como asimismo el material y mobiliario de instalación indispensables para dichas Escuelas, aunque no hayan sido creados provisionalmente, suplico a los señores alcaldes de las ciudades y los pueblos de esta provincia que se hallen en las expresadas condiciones, que, en cumplimiento de la expresada orden telegráfica de la Dirección General, remitan a esta Inspección, con la mayor urgencia, las indicadas notas juradas, al objeto de poder cumplir, antes de fin de mes, la sobredicha orden.»—El inspector jefe, Mauricio E. Morales.

«Habiendo dispuesto el ilustratísimo señor director general de Primera Enseñanza, por orden telegráfica de esta fecha, que, antes de fin de mes, proceda esta Inspección a remitirle las actas juradas, suscritas por los señores alcaldes, inspectores municipales de Sanidad y arquitectos, o, en su defecto, maestros de obras o albañiles acreditados, en las que conste que tienen locales dispuestos en las debidas condiciones higiénicas y de seguridad para instalar en ellos las Escuelas nacionales de nueva creación previamente solicitadas de la Superioridad, como asimismo el material y mobiliario de instalación indispensables para dichas Escuelas, aunque no hayan sido creados provisionalmente, suplico a los señores alcaldes de las ciudades y los pueblos de esta provincia que se hallen en las expresadas condiciones, que, en cumplimiento de la expresada orden telegráfica de la Dirección General, remitan a esta Inspección, con la mayor urgencia, las indicadas notas juradas, al objeto de poder cumplir, antes de fin de mes, la sobredicha orden.»—El inspector jefe, Mauricio E. Morales.

«Habiendo dispuesto el ilustratísimo señor director general de Primera Enseñanza, por orden telegráfica de esta fecha, que, antes de fin de mes, proceda esta Inspección a remitirle las actas juradas, suscritas por los señores alcaldes, inspectores municipales de Sanidad y arquitectos, o, en su defecto, maestros de obras o albañiles acreditados, en las que conste que tienen locales dispuestos en las debidas condiciones higiénicas y de seguridad para instalar en ellos las Escuelas nacionales de nueva creación previamente solicitadas de la Superioridad, como asimismo el material y mobiliario de instalación indispensables para dichas Escuelas, aunque no hayan sido creados provisionalmente, suplico a los señores alcaldes de las ciudades y los pueblos de esta provincia que se hallen en las expresadas condiciones, que, en cumplimiento de la expresada orden telegráfica de la Dirección General, remitan a esta Inspección, con la mayor urgencia, las indicadas notas juradas, al objeto de poder cumplir, antes de fin de mes, la sobredicha orden.»—El inspector jefe, Mauricio E. Morales.

«Habiendo dispuesto el ilustratísimo señor director general de Primera Enseñanza, por orden telegráfica de esta fecha, que, antes de fin de mes, proceda esta Inspección a remitirle las actas juradas, suscritas por los señores alcaldes, inspectores municipales de Sanidad y arquitectos, o, en su defecto, maestros de obras o albañiles acreditados, en las que conste que tienen locales dispuestos en las debidas condiciones higiénicas y de seguridad para instalar en ellos las Escuelas nacionales de nueva creación previamente solicitadas de la Superioridad, como asimismo el material y mobiliario de instalación indispensables para dichas Escuelas, aunque no hayan sido creados provisionalmente, suplico a los señores alcaldes de las ciudades y los pueblos de esta provincia que se hallen en las expresadas condiciones, que, en cumplimiento de la expresada orden telegráfica de la Dirección General, remitan a esta Inspección, con la mayor urgencia, las indicadas notas juradas, al objeto de poder cumplir, antes de fin de mes, la sobredicha orden.»—El inspector jefe, Mauricio E. Morales.

«Habiendo dispuesto el ilustratísimo señor director general de Primera Enseñanza, por orden telegráfica de esta fecha, que, antes de fin de mes, proceda esta Inspección a remitirle las actas juradas, suscritas por los señores alcaldes, inspectores municipales de Sanidad y arquitectos, o, en su defecto, maestros de obras o albañiles acreditados, en las que conste que tienen locales dispuestos en las debidas condiciones higiénicas y de seguridad para instalar en ellos las Escuelas nacionales de nueva creación previamente solicitadas de la Superioridad, como asimismo el material y mobiliario de instalación indispensables para dichas Escuelas, aunque no hayan sido creados provisionalmente, suplico a los señores alcaldes de las ciudades y los pueblos de esta provincia que se hallen en las expresadas condiciones, que, en cumplimiento de la expresada orden telegráfica de la Dirección General, remitan a esta Inspección, con la mayor urgencia, las indicadas notas juradas, al objeto de poder cumplir, antes de fin de mes, la sobredicha orden.»—El inspector jefe, Mauricio E. Morales.

«Habiendo dispuesto el ilustratísimo señor director general de Primera Enseñanza, por orden telegráfica de esta fecha, que, antes de fin de mes, proceda esta Inspección a remitirle las actas juradas, suscritas por los señores alcaldes, inspectores municipales de Sanidad y arquitectos, o, en su defecto, maestros de obras o albañiles acreditados, en las que conste que tienen locales dispuestos en las debidas condiciones higiénicas y de seguridad para instalar en ellos las Escuelas nacionales de nueva creación previamente solicitadas de la Superioridad, como asimismo el material y mobiliario de instalación indispensables para dichas Escuelas, aunque no hayan sido creados provisionalmente, suplico a los señores alcaldes de las ciudades y los pueblos de esta provincia que se hallen en las expresadas condiciones, que, en cumplimiento de la expresada orden telegráfica de la Dirección General, remitan a esta Inspección, con la mayor urgencia, las indicadas notas juradas, al objeto de poder cumplir, antes de fin de mes, la sobredicha orden.»—El inspector jefe, Mauricio E. Morales.

«Habiendo dispuesto el ilustratísimo señor director general de Primera Enseñanza, por orden telegráfica de esta fecha, que, antes de fin de mes, proceda esta Inspección a remitirle las actas juradas, suscritas por los señores alcaldes, inspectores municipales de Sanidad y arquitectos, o, en su defecto, maestros de obras o albañiles acreditados, en las que conste que tienen locales dispuestos en las debidas condiciones higiénicas y de seguridad para instalar en ellos las Escuelas nacionales de nueva creación previamente solicitadas de la Superioridad, como asimismo el material y mobiliario de instalación indispensables para dichas Escuelas, aunque no hayan sido creados provisionalmente, suplico a los señores alcaldes de las ciudades y los pueblos de esta provincia que se hallen en las expresadas condiciones, que, en cumplimiento de la expresada orden telegráfica de la Dirección General, remitan a esta Inspección, con la mayor urgencia, las indicadas notas juradas, al objeto de poder cumplir, antes de fin de mes, la sobredicha orden.»—El inspector jefe, Mauricio E. Morales.

«Habiendo dispuesto el ilustratísimo señor director general de Primera Enseñanza, por orden telegráfica de esta fecha, que, antes de fin de mes, proceda esta Inspección a remitirle las actas juradas, suscritas por los señores alcaldes, inspectores municipales de Sanidad y arquitectos, o, en su defecto, maestros de obras o albañiles acreditados, en las que conste que tienen locales dispuestos en las debidas condiciones higiénicas y de seguridad para instalar en ellos las Escuelas nacionales de nueva creación previamente solicitadas de la Superioridad, como asimismo el material y mobiliario de instalación indispensables para dichas Escuelas, aunque no hayan sido creados provisionalmente, suplico a los señores alcaldes de las ciudades y los pueblos de esta provincia que se hallen en las expresadas condiciones, que, en cumplimiento de la expresada orden telegráfica de la Dirección General, remitan a esta Inspección, con la mayor urgencia, las indicadas notas juradas, al objeto de poder cumplir, antes de fin de mes, la sobredicha orden.»—El inspector jefe, Mauricio E. Morales.

«Habiendo dispuesto el ilustratísimo señor director general de Primera Enseñanza, por orden telegráfica de esta fecha, que, antes de fin de mes, proceda esta Inspección a remitirle las actas juradas, suscritas por los señores alcaldes, inspectores municipales de Sanidad y arquitectos, o, en su defecto, maestros de obras o albañiles acreditados, en las que conste que tienen locales dispuestos en las debidas condiciones higiénicas y de seguridad para instalar en ellos las Escuelas nacionales de nueva creación previamente solicitadas de la Superioridad, como asimismo el material y mobiliario de instalación indispensables para dichas Escuelas, aunque no hayan sido creados provisionalmente, suplico a los señores alcaldes de las ciudades y los pueblos de esta provincia que se hallen en las expresadas condiciones, que, en cumplimiento de la expresada orden telegráfica de la Dirección General, remitan a esta Inspección, con la mayor urgencia, las indicadas notas juradas, al objeto de poder cumplir, antes de fin de mes, la sobredicha orden.»—El inspector jefe, Mauricio E. Morales.

«Habiendo dispuesto el ilustratísimo señor director general de Primera Enseñanza, por orden telegráfica de esta fecha, que, antes de fin de mes, proceda esta Inspección a remitirle las actas juradas, suscritas por los señores alcaldes, inspectores municipales de Sanidad y arquitectos, o, en su defecto, maestros de obras o albañiles acreditados, en las que conste que tienen locales dispuestos en las debidas condiciones higiénicas y de seguridad para instalar en ellos las Escuelas nacionales de nueva creación previamente solicitadas de la Superioridad, como asimismo el material y mobiliario de instalación indispensables para dichas Escuelas, aunque no hayan sido creados provisionalmente, suplico a los señores alcaldes de las ciudades y los pueblos de esta provincia que se hallen en las expresadas condiciones, que, en cumplimiento de la expresada orden telegráfica de la Dirección General, remitan a esta Inspección, con la mayor urgencia, las indicadas notas juradas, al objeto de poder cumplir, antes de fin de mes, la sobredicha orden.»—El inspector jefe, Mauricio E. Morales.

«Habiendo dispuesto el ilustratísimo señor director general de Primera Enseñanza, por orden telegráfica de esta fecha, que, antes de fin de mes, proceda esta Inspección a remitirle las actas juradas, suscritas por los señores alcaldes, inspectores municipales de Sanidad y arquitectos, o, en su defecto, maestros de obras o albañiles acreditados, en las que conste que tienen locales dispuestos en las debidas condiciones higiénicas y de seguridad para instalar en ellos las Escuelas nacionales de nueva creación previamente solicitadas de la Superioridad, como asimismo el material y mobiliario de instalación indispensables para dichas Escuelas, aunque no hayan sido creados provisionalmente, suplico a los señores alcaldes de las ciudades y los pueblos de esta provincia que se hallen en las expresadas condiciones, que, en cumplimiento de la expresada orden telegráfica de la Dirección General, remitan a esta Inspección, con la mayor urgencia, las indicadas notas juradas, al objeto de poder cumplir, antes de fin de mes, la sobredicha orden.»—El inspector jefe, Mauricio E. Morales.

«Habiendo dispuesto el ilustratísimo señor director general de Primera Enseñanza, por orden telegráfica de esta fecha, que, antes de fin de mes, proceda esta Inspección a remitirle las actas juradas, suscritas por los señores alcaldes, inspectores municipales de Sanidad y arquitectos, o, en su defecto, maestros de obras o albañiles acreditados, en las que conste que tienen locales dispuestos en las debidas condiciones higiénicas y de seguridad para instalar en ellos las Escuelas nacionales de nueva creación previamente solicitadas de la Superioridad, como asimismo el material y mobiliario de instalación indispensables para dichas Escuelas, aunque no hayan sido creados provisionalmente, suplico a los señores alcaldes de las ciudades y los pueblos de esta provincia que se hallen en las expresadas condiciones, que, en cumplimiento de la expresada orden telegráfica de la Dirección General, remitan a esta Inspección, con la mayor urgencia, las indicadas notas juradas, al objeto de poder cumplir, antes de fin de mes, la sobredicha orden.»—El inspector jefe, Mauricio E. Morales.

«Habiendo dispuesto el ilustratísimo señor director general de Primera Enseñanza, por orden telegráfica de esta fecha, que, antes de fin de mes, proceda esta Inspección a remitirle las actas juradas, suscritas por los señores alcaldes, inspectores municipales de Sanidad y arquitectos, o, en su defecto, maestros de obras o albañiles acreditados, en las que conste que tienen locales dispuestos en las debidas condiciones higiénicas y de seguridad para instalar en ellos las Escuelas nacionales de nueva creación previamente solicitadas de la Superioridad, como asimismo el material y mobiliario de instalación indispensables para dichas Escuelas, aunque no hayan sido creados provisionalmente, suplico a los señores alcaldes de las ciudades y los pueblos de esta provincia que se hallen en las expresadas condiciones, que, en cumplimiento de la expresada orden telegráfica de la Dirección General, remitan a esta Inspección, con la mayor urgencia, las indicadas notas juradas, al objeto de poder cumplir, antes de fin de mes, la sobredicha orden.»—El inspector jefe, Mauricio E. Morales.

«Habiendo dispuesto el ilustratísimo señor director general de Primera Enseñanza, por orden telegráfica de esta fecha, que, antes de fin de mes, proceda esta Inspección a remitirle las actas juradas, suscritas por los señores alcaldes, inspectores municipales de Sanidad y arquitectos, o, en su defecto, maestros de obras o albañiles acreditados, en las que conste que tienen locales dispuestos en las debidas condiciones higiénicas y de seguridad para instalar en ellos las Escuelas nacionales de nueva creación previamente solicitadas de la Superioridad, como asimismo el material y mobiliario de instalación indispensables para dichas Escuelas, aunque no hayan sido creados provisionalmente, suplico a los señores alcaldes de las ciudades y los pueblos de esta provincia que se hallen en las expresadas condiciones, que, en cumplimiento de la expresada orden telegráfica de la Dirección General, remitan a esta Inspección, con la mayor urgencia, las indicadas notas juradas, al objeto de poder cumplir, antes de fin de mes, la sobredicha orden.»—El inspector jefe, Mauricio E. Morales.

«Habiendo dispuesto el ilustratísimo señor director general de Primera Enseñanza, por orden telegráfica de esta fecha, que, antes de fin de mes, proceda esta Inspección a remitirle las actas juradas, suscritas por los señores alcaldes, inspectores municipales de Sanidad y arquitectos, o, en su defecto, maestros de obras o albañiles acreditados, en las que conste que tienen locales dispuestos en las debidas condiciones higiénicas y de seguridad para instalar en ellos las Escuelas nacionales de nueva creación previamente solicitadas de la Superioridad, como asimismo el material y mobiliario de instalación indispensables para dichas Escuelas, aunque no hayan sido creados provisionalmente, suplico a los señores alcaldes de las ciudades y los pueblos de esta provincia que se hallen en las expresadas condiciones, que, en cumplimiento de la expresada orden telegráfica de la Dirección General, remitan a esta Inspección, con la mayor urgencia, las indicadas notas juradas, al objeto de poder cumplir, antes de fin de mes, la sobredicha orden.»—El inspector jefe, Mauricio E. Morales.

«Habiendo dispuesto el ilustratísimo señor director general de Primera Enseñanza, por orden telegráfica de esta fecha, que, antes de fin de mes, proceda esta Inspección a remitirle las actas juradas, suscritas por los señores alcaldes, inspectores municipales de Sanidad y arquitectos, o, en su defecto, maestros de obras o albañiles acreditados, en las que conste que tienen locales dispuestos en las debidas condiciones higiénicas y de seguridad para instalar en ellos las Escuelas nacionales de nueva creación previamente solicitadas de la Superioridad, como asimismo el material y mobiliario de instalación indispensables para dichas Escuelas, aunque no hayan sido creados provisionalmente, suplico a los señores alcaldes de las ciudades y los pueblos de esta provincia que se hallen en las expresadas condiciones, que, en cumplimiento de la expresada orden telegráfica de la Dirección General, remitan a esta Inspección, con la mayor urgencia, las indicadas notas juradas, al objeto de poder cumplir, antes de fin de mes, la sobredicha orden.»—El inspector jefe, Mauricio E. Morales.

«Habiendo dispuesto el ilustratísimo señor director general de Primera Enseñanza, por orden telegráfica de esta fecha, que, antes de fin de mes, proceda esta Inspección a remitirle las actas juradas, suscritas por los señores alcaldes, inspectores municipales de Sanidad y arquitectos, o, en su defecto, maestros de obras o albañiles acreditados, en las que conste que tienen locales dispuestos en las debidas condiciones higiénicas y de seguridad para instalar en ellos las Escuelas nacionales de nueva creación previamente solicitadas de la Superioridad, como asimismo el material y mobiliario de instalación indispensables para dichas Escuelas, aunque no hayan sido creados provisionalmente, suplico a los señores alcaldes de las ciudades y los pueblos de esta provincia que se hallen en las expresadas condiciones, que, en cumplimiento de la expresada orden telegráfica de la Dirección General, remitan a esta Inspección, con la mayor urgencia, las indicadas notas juradas, al objeto de poder cumplir, antes de fin de mes, la sobredicha orden.»—El inspector jefe, Mauricio E. Morales.

«Habiendo dispuesto el ilustratísimo señor director general de Primera Enseñanza, por orden telegráfica de esta fecha, que, antes de fin de mes, proceda esta Inspección a remitirle las actas juradas, suscritas por los señores alcaldes, inspectores municipales de Sanidad y arquitectos, o, en su defecto, maestros de obras o albañiles acreditados, en las que conste que tienen locales dispuestos en las debidas condiciones higiénicas y de seguridad para instalar en ellos las Escuelas nacionales de nueva creación previamente solicitadas de la Superioridad, como asimismo el material y mobiliario de instalación indispensables para dichas Escuelas, aunque no hayan sido creados provisionalmente, suplico a los señores alcaldes de las ciudades y los pueblos de esta provincia que se hallen en las expresadas condiciones, que, en cumplimiento de la expresada orden telegráfica de la Dirección General, remitan a esta Inspección, con la mayor urgencia, las indicadas notas juradas, al objeto de poder cumplir, antes de fin de mes, la sobredicha orden.»—El inspector jefe, Mauricio E. Morales.

«Habiendo dispuesto el ilustratísimo señor director general de Primera Enseñanza, por orden telegráfica de esta fecha, que, antes de fin de mes, proceda esta Inspección a remitirle las actas juradas, suscritas por los señores alcaldes, inspectores municipales de Sanidad y arquitectos, o, en su defecto, maestros de obras o albañiles acreditados, en las que conste que tienen locales dispuestos en las debidas condiciones higiénicas y de seguridad para instalar en ellos las Escuelas nacionales de nueva creación previamente solicitadas de la Superioridad, como asimismo el material y mobiliario de instalación indispensables para dichas Escuelas, aunque no hayan sido creados provisionalmente, suplico a los señores alcaldes de las ciudades y los pueblos de esta provincia que se hallen en las expresadas condiciones, que, en cumplimiento de la expresada orden telegráfica de la Dirección General, remitan a esta Inspección, con la mayor urgencia, las indicadas notas juradas, al objeto de poder cumplir, antes de fin de mes, la sobredicha orden.»—El inspector jefe, Mauricio E. Morales.

«Habiendo dispuesto el ilustratísimo señor director general de Primera Enseñanza, por orden telegráfica de esta fecha, que, antes de fin de mes, proceda esta Inspección a remitirle las actas juradas, suscritas por los señores alcaldes, inspectores municipales de Sanidad y arquitectos, o, en su defecto, maestros de obras o albañiles acreditados, en las que conste que tienen locales dispuestos en las debidas condiciones higiénicas y de seguridad para instalar en ellos las Escuelas nacionales de nueva creación previamente solicitadas de la Superioridad, como asimismo el material y mobiliario de instalación indispensables para dichas Escuelas, aunque no hayan sido creados provisionalmente, suplico a los señores alcaldes de las ciudades y los pueblos de esta provincia que se hallen en las expresadas condiciones, que, en cumplimiento de la expresada orden telegráfica de la Dirección General, remitan a esta Inspección, con la mayor urgencia, las indicadas notas juradas, al objeto de poder cumplir, antes de fin de mes, la sobredicha orden.»—El inspector jefe, Mauricio E. Morales.

«Habiendo dispuesto el ilustratísimo señor director general de Primera Enseñanza, por orden telegráfica de esta fecha, que, antes de fin de mes, proceda esta Inspección a remitirle las actas juradas, suscritas por los señores alcaldes, inspectores municipales de Sanidad y arquitectos, o, en su defecto, maestros de obras o albañiles acreditados, en las que conste que tienen locales dispuestos en las debidas condiciones higiénicas y de seguridad para instalar en ellos las Escuelas nacionales de nueva creación previamente solicitadas de la Superioridad, como asimismo el material y mobiliario de instalación indispensables para dichas Escuelas, aunque no hayan sido creados provisionalmente, suplico a los señores alcaldes de las ciudades y los pueblos de esta provincia que se hallen en las expresadas condiciones, que, en cumplimiento de la expresada orden telegráfica de la Dirección General, remitan a esta Inspección, con la mayor urgencia, las indicadas notas juradas, al objeto de poder cumplir, antes de fin de mes, la sobredicha orden.»—El inspector jefe, Mauricio E. Morales.

«Habiendo dispuesto el ilustratísimo señor director general de Primera Enseñanza, por orden telegráfica de esta fecha, que, antes de fin de mes, proceda esta Inspección a remitirle las actas juradas, suscritas por los señores alcaldes, inspectores municipales de Sanidad y arquitectos, o, en su defecto, maestros de obras o albañiles acreditados, en las que conste que tienen locales dispuestos en las debidas condiciones higiénicas y de seguridad para instalar en ellos las Escuelas nacionales de nueva creación previamente solicitadas de la Superioridad, como asimismo el material y mobiliario de instalación indispensables para dichas Escuelas, aunque no hayan sido creados provisionalmente, suplico a los señores alcaldes de las ciudades y los pueblos de esta provincia que se hallen en las expresadas condiciones, que, en cumplimiento de la expresada orden telegráfica de la Dirección General, remitan a esta Inspección, con la mayor urgencia, las indicadas notas juradas, al objeto de poder cumplir, antes de fin de mes, la sobredicha orden.»—El inspector jefe, Mauricio E. Morales.

«Habiendo dispuesto el ilustratísimo señor director general de Primera Enseñanza, por orden telegráfica de esta fecha, que, antes de fin de mes, proceda esta Inspección a remitirle las actas juradas, suscritas por los señores alcaldes, inspectores municipales de Sanidad y arquitectos, o, en su defecto, maestros de obras o albañiles acreditados, en las que conste que tienen locales dispuestos en las debidas condiciones higiénicas y de seguridad para instalar en ellos las Escuelas nacionales de nueva creación previamente solicitadas de la Superioridad, como asimismo el material y mobiliario de instalación indispensables para dichas Escuelas, aunque no hayan sido creados provisionalmente, suplico a los señores alcaldes de las ciudades y los pueblos de esta provincia que se hallen en las expresadas condiciones, que, en cumplimiento de la expresada orden telegráfica de la Dirección General, remitan a esta Inspección, con la mayor urgencia, las indicadas notas juradas, al objeto de poder cumplir, antes de fin de mes, la sobredicha orden.»—El inspector jefe, Mauricio E. Morales.

El supremo poder legislativo de la España republicana ha de fallar antes del otoño, acerca del proyecto de ley que le ha presentado el Gobierno sobre la reforma agraria. Es una desdicha que no le preste la debida atención, que no ponga en la discusión de su articulado esa pasión vigilante y celosa que pone en el examen del Estatuto de Cataluña.

Dijo Marcelino Domingo en su discurso resumen que la reforma, tal como es propuesta a la Cámara, parece poco a unos y mucho a otros. Ello prueba que sus autores han procurado mantenerse en un justo medio equitativo. Pero la reforma, en suma, será lo que quieran que sea las Cortes y los Gobiernos que sucedan a este Gobierno y a la Cámara actual. ¿No es llegado el momento de formar una vasta Liga, una gran Asociación, que implen en lo porvenir el fracaso de esta gran obra?

Madrid. FABIAN VIDAL

Cámara de Inquilinos y Vecinos de Granada

Pidiendo la derogación de un decreto

La Federación Nacional de Asociaciones de Inquilinos de España ruega a toda clase de asociaciones obreras, entidades mercantiles, industriales, gremiales, profesionales, etcétera, etc., a cuyos afiliados tanto afecta el problema de la vivienda, envíen rápidamente telegramas de respetuosa protesta a los presidentes de las Cortes, Consejo de ministros y al ministro de Justicia para pedir la derogación del último decreto y la más inmediata promulgación de la ley definitiva de alquileres.

La comisión granadina que se encuentra en Madrid sigue en sus gestiones activamente, teniendo noticias satisfactorias y que ayer circularon por todo Madrid.

Ayer intervinieron en el mitin celebrado en el Sindicato de Tabaqueros, en el que fueron oradores elementos de la Federación y Asociación de Inquilinos-Vecinos de Madrid y el vicepresidente y letrado asesor de esta Cámara.

Silueta del Día

Fútbol

Es admirable ese florecimiento deportivo que se advierte en todos los pueblos, incluso en los más escondidos rincones. La juventud, contagiada de la fiebre futbolística, aspira noblemente a la regeneración de la raza y tiene conciencia de su responsabilidad ante la Historia en el momento imprescindible de batir la portería del adversario. Ya hay potentes equipos en todos los pueblos de la provincia y sus valerosos huestes andan por ahí para ganar el laurel de la victoria. La sección deportiva de los periódicos publica informaciones edificantes. «El Tercón F. C.» derrota bizarramente al «Deportivo de Jun». «El Atlético de Coratana» hace match nulo con el «Pampañera F. C.» O bien esto otro: «El «once rojinegro» de Gilewjar es imbatible.» «Los «leones amarillos» de Píbrres marcan veinticuatro goles en diez minutos.» Y como esto es precisamente lo que necesita la raza para fortalecerse, hay que aplaudir sin reservas el renacimiento deportivo que hoy llena las mejores actividades de la juventud. El balón futbolístico salta de pueblo en pueblo como un símbolo de regeneración física.

Pero hoy llega a mis manos una información inquietante. Resulta que hay en funciones deportivas un equipo llamado «Bacilo de Koch», y que estos peligrosos equipos acaban de derrotar al «España F. C.» en partido amistoso... Ya se necesita ciencia para ponerse a luchar con el «Bacilo de Koch» sin miedo al contagio. Pero la lucha con tales adversarios es casi imposible porque hasta la fecha no hay manera de batirlos con eficacia. Ya lo dice la nota informativa que llega a mis manos. «El encuentro resultó fácilmente ganado por el «Bacillus», pues desde el primer momento demostró su gran supremacía... Y ante casos de esta naturaleza yo me permito preguntar: ¿Cómo se dejan sueltos en los campos de deportes a esos once bacilos de Koch, que acabarán por vencer a los mejores equipos granadinos? ¿Es posible que las autoridades sanitarias se crancen de brazos ante un hecho tan grave? Es un verdadero suicidio, señores deportistas. Bueno que haya once leones azules, o amarillos o rojiblancos. Pero la fiebre futbolística no debe llegar al extremo de permitir que los bacilos jueguen al balompié como si tal cosa. Por ese camino vamos a leer en las crónicas deportivas relatos verdaderamente catastróficos: «Los once muchachos del Pulianillas F. C. sucumbieron rápidamente ante las acometidas del Bacillus de Koch. Sus defensas sintieron debilitadas desde el primer momento, y el guardameta quedó exánime al recibir un tiro imparable de un bacilo que chutaba de manera mortífera.» Y es terrible, terrible...—CONSTANCIO

AMENIDADES

Estaciones Clandestinas

El departamento radiofónico del Ministerio del Comercio de Washington comunica que las estaciones clandestinas de «gangsters» y «bootleggers» son ya tan numerosas, que llegan incluso a provocar interferencias con las estaciones autorizadas. De acuerdo con el Ministerio de Justicia y la Policía, el Ministerio del Comercio ha emprendido una enérgica campaña para descubrir dichas estaciones clandestinas. Trece de las mismas han sido ya aprehendidas y sus operadores condenados a severos castigos de cárcel. En la región de Nueva York se cree deben existir todavía unas 50. Otras se deben encontrar en la costa del Pacífico y en la costa meridional del Atlántico. Dichas estaciones son utilizadas exclusivamente para el contrabando de alcohol y estupefacientes.

Las preocupaciones de un tatarabuelo

El colono Ned Wiseman, de 82

DE SOBREMESA

El pueblo que vive de multas

Las multas que se imponen a los automovilistas no es solamente una creación de los municipios en Europa, sino que también en los Estados Unidos, a pesar de la simpatía que en este país gozan tales vehículos, están ampliamente introducidas.

El record a tal respecto seguramente lo ha alcanzado el pueblecillo North Randall, cerca de Cleveland. De los 110 vecinos que el pueblo tiene, sólo seis de ellos pagan impuestos, y, sin embargo, puede permitirse el lujo de pagar muy buenos sueldos a sus funcionarios comunales. El alcalde tiene un sueldo anual de seis mil dólares, muy decente para una localidad del tamaño de la de North Randall, y entre todos los demás funcionarios públicos se reparte la suma, también muy apreciable, de doce mil dólares anuales.

El único ingreso decante del municipio de North Randall son las multas que se imponen a los automovilistas que cruzan el pueblo, por una infinidad de conceptos—exceso de velocidad, falta de luces o llevar los faros encendidos, etc.—y cuyos delitos se cuidan muy bien de controlar los funcionarios municipales, apostados a orillas del camino provistos de relojes-contadores de velocidad y de otros utensilios apropiados al efecto.

Algo le dejarían

«A un caballero le robaron ropas y efectos.»

«Pero algún efecto le dejarían. [Por lo menos, el mal efecto que el robo le produjo!]

Un barco comunica telefónicamente con la mitad del globo terrestre

La emisora instalada a bordo del transatlántico «Europa», que es una de las instalaciones de radio más modernas, ha alcanzado un éxito extraordinario en el último viaje de regreso de Nueva York de dicho transatlántico. Desde la costa de Norteamérica le fué posible mantener una constante comunicación mutua con las estaciones de radio marítimas de Alemania, o sea una distancia de 2.600 millas marítimas. La comunicación se oyó tan bien, que Nordeich estableció una comunicación con el Departamento de Ultramar de Berlín y con la estación de Nauen, a fin de ampliar a otras partes del mundo estos ensayos de radiotelefonía. De este modo el «Europa» fué puesto en comunicación con Bangkok, capital de Siam, vía Nordeich, Berlín, Nauen, donde la estación Telefunken pudo comprobar que la comunicación realizada mutuamente alcanzó la calidad de una conferencia telefónica corriente. Al día siguiente, la estación de Telefunken del «Europa» pudo obtener, también vía Nauen, una comunicación con Ríojaneiro. También en este caso la comunicación fué excelente. Como es natural en estos ensayos se utilizaron ondas cortas. Los ensayos han sido una espléndida demostración de eficiencia de onda corta.

Según la hora

«El hombre que estaba besando a la usted en la cocina esta mañana era el lechero o el cartero?»

«¿Antes o después de las diez, señorito?»

«¿Antes

LAS CORTES CONSTITUYENTES

SIN INCIDENCIAS HA CONTINUADO EL DEBATE SOBRE EL ESTATUTO DE CATALUÑA

El señor Besteiro y los jefes de minorías se reúnen para designar los diputados que han de formar el Tribunal para juzgar a los miembros de la Dictadura

Madrid 24.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro. El señor Figueroa explica su interpección sobre los riesgos de Murcia. Intervienen en el debate los señores López Goicochea, Velao y Moreno Calvache, diputados por Murcia.

Varios diputados atacan los primeros capítulos de la «Banderita, tú eres roja». (Riata.) Continúa el debate del Estatuto de Cataluña. El señor Carrasco Formiguera presenta una enmienda al artículo segundo, que es desechada. El señor Pérez Madrigal: Queda retirado sin sueldo, no como algunas generales que se han retirado a atacar a la República.

La actitud del señor Royo y Villanova

Madrid 24.—Terminada la sesión del Congreso, el señor Royo Villanova comentaba con algunos periodistas la decisión adoptada por la Cámara de celebrar sesiones dobles los martes, miércoles y jueves de cada semana. Dijo que con esto no se logrará acabar la discusión de los proyectos de Estatuto y Reforma agraria. Respecto al primero — agregó —, tengo presentados tres votos particulares y otros tantos al artículo del Gobierno, que, con las discusiones que suscitará y con los votos que se presenten, ya significa una gran obstrucción al proyecto.

Se entra en el orden del día. El presidente de la Cámara se dirige a los diputados, advirtiéndoles que si ha de haber votaciones precisas intensificar la labor para que desde la semana próxima se celebren sesiones dobles, dedicando como hasta ahora los martes y miércoles a la discusión del proyecto de Reforma agraria, y los jueves y viernes a la del Estatuto.

El señor Besteiro corta el incidente. Se discute una enmienda del señor Azcárate, defendiéndola el señor Unamuno. Después de contestar por la Comisión el señor Patras y de intervenir los señores Unamuno y Bello, se desecha la enmienda por 169 votos contra 97.

En Badajoz

Badajoz 24.—Se celebró la corrida de toros organizada con motivo de la feria, lidiándose ganado de Domecq, antes Veracruz, que resultó regular. Barrera estuvo superior en su primer toro, en el que hizo una faena valiente, matándolo de una estocada buena. (Ovación y vuelta al ruedo.) En su segundo se portó bien. La Serna toró superiormente con el capote a su primer toro. Le hizo una gran faena de muleta. En el quinto cumplió. El Estudiante, superior en su primer toro, en el que cerró plaza, al que después de una faena con pases de todas mareas, lo echó a rodar de un gran volapié. (Ovación, las dos orejas y salida en hombros.)

Intervienen los señores Martínez de Velasco, Maura, Baeza Medina y Guerra del Río, explicando sus criterios. Propone el presidente se celebren sesiones nocturnas alternando los asuntos y que éstas no se celebren el viernes.

El señor Besteiro se refiere a la explicación de su voto, expresa que no deben forzarse las resoluciones. Dice que el Estatuto no saldrá, porque el pueblo lo impedirá y arrastrará todo lo arrastrable. Insiste en que las sesiones nocturnas son un motivo para agotar la resistencia física de los que combaten el Estatuto.

En Alicante

Alicante 24.—Se celebró la primera corrida de feria con toros de Miura, que resultaron mansos. Marcial Lalanda no se pudo lucir a causa de las malas condiciones de sus enemigos. Pepe Amorós se portó superiormente en su primer toro, del que cortó la oreja, y muy bien en su segundo. Domingo Ortega estuvo superior en su primer toro y muy valiente en el último, al que tumbó de una estocada superior.

El señor Besteiro se refiere a la explicación de su voto, expresa que no deben forzarse las resoluciones. Dice que el Estatuto no saldrá, porque el pueblo lo impedirá y arrastrará todo lo arrastrable. Insiste en que las sesiones nocturnas son un motivo para agotar la resistencia física de los que combaten el Estatuto.

El señor Besteiro se refiere a la explicación de su voto, expresa que no deben forzarse las resoluciones. Dice que el Estatuto no saldrá, porque el pueblo lo impedirá y arrastrará todo lo arrastrable. Insiste en que las sesiones nocturnas son un motivo para agotar la resistencia física de los que combaten el Estatuto.

En Barcelona

Barcelona 24.—En la plaza Monumental se lidió ganado de Pérez de la Concha. Niño de Haro estuvo voluntarioso en sus dos toros. Pepe Gallardo, superior en los suyos, concediéndosele orejas. Gitanillo de Camas, superior.

El señor Besteiro se refiere a la explicación de su voto, expresa que no deben forzarse las resoluciones. Dice que el Estatuto no saldrá, porque el pueblo lo impedirá y arrastrará todo lo arrastrable. Insiste en que las sesiones nocturnas son un motivo para agotar la resistencia física de los que combaten el Estatuto.

El señor Besteiro se refiere a la explicación de su voto, expresa que no deben forzarse las resoluciones. Dice que el Estatuto no saldrá, porque el pueblo lo impedirá y arrastrará todo lo arrastrable. Insiste en que las sesiones nocturnas son un motivo para agotar la resistencia física de los que combaten el Estatuto.

Varias noticias

DE TOROS

En Badajoz

Badajoz 24.—Se celebró la corrida de toros organizada con motivo de la feria, lidiándose ganado de Domecq, antes Veracruz, que resultó regular. Barrera estuvo superior en su primer toro, en el que hizo una faena valiente, matándolo de una estocada buena. (Ovación y vuelta al ruedo.) En su segundo se portó bien. La Serna toró superiormente con el capote a su primer toro. Le hizo una gran faena de muleta. En el quinto cumplió. El Estudiante, superior en su primer toro, en el que cerró plaza, al que después de una faena con pases de todas mareas, lo echó a rodar de un gran volapié. (Ovación, las dos orejas y salida en hombros.)

En Alicante

Alicante 24.—Se celebró la primera corrida de feria con toros de Miura, que resultaron mansos. Marcial Lalanda no se pudo lucir a causa de las malas condiciones de sus enemigos. Pepe Amorós se portó superiormente en su primer toro, del que cortó la oreja, y muy bien en su segundo. Domingo Ortega estuvo superior en su primer toro y muy valiente en el último, al que tumbó de una estocada superior.

En Barcelona

Barcelona 24.—En la plaza Monumental se lidió ganado de Pérez de la Concha. Niño de Haro estuvo voluntarioso en sus dos toros. Pepe Gallardo, superior en los suyos, concediéndosele orejas. Gitanillo de Camas, superior.

Detención de comunistas

Madrid 24.—A las siete de la tarde, la brigada de investigación criminal practicó un importante servicio, deteniendo a Enrique López (a) «El Moro» y a Antonio Llerio (a) «El Maño», que se han significado actuando en hechos de carácter social. El primero de ellos ya lo estuvo a disposición de la Dirección de Seguridad como pistolero. Una vez detenidos, se practicaron registros en sus domicilios, dando por resultado el hallazgo de documentos anarcosindicalistas, entre los cuales figura alguno de verdadera importancia y que servirá para averiguar la inteligencia con las distintas células extremistas.

Hallazgo de bombas

Madrid 24.—A las siete y media de la tarde, en una barriada de hoteles cerca de la Estación del Niño Jesús, han sido halladas cuatro bombas. La Policía realiza investigaciones para determinar el origen de ellas. Detención de un estafador. Madrid 24.—Por agentes de la primera brigada ha sido detenido y puesto a disposición de los jefes de las delegaciones judiciales de Bruselas, que tenían interesada su captura, José Gallardo Escudero, de 40 años, domiciliado en Madrid, en la calle de la Fe, número 11, con su esposa, Germana Pybrand. Está reclamado por intento de estafa de 400.000 francos al Banco Cantonal de Amberes.

Un truco de los obreros parados

Zaragoza 24.—Los obreros parados han encontrado el procedimiento para cobrar sin trabajar. Este consiste en pasar por lesionados de las obras municipales, hasta que se ha descubierto el juego, hallándose acogidos a estos socorridos procedimientos más de 200 individuos. Detención de 5 atracadores. Sevilla 24.—Han sido detenidos cinco individuos complicados en el atraco al ganadero de esta capital señor Alvarez. Un recluso da muerte alevosa a un médico. Alicante 24.—Cuando se dirigía al Reformatorio de Adultos el médico don Tomás Llaguno, le salió al paso el recluso Enrique Duarte, que con un cuchillo del taller le produjo heridas en la cara y en el cuello, a consecuencia de las cuales falleció poco después.

TEATROS Y CINES

Salón Nacional

Verdaderamente extraordinario es el programa que hoy se proyecta. Lo compone principalmente el portentoso estreno del espectacular film, magnífica epopeya de la Legión Francesa en las inhóspitas llanuras africanas, titulado «Beau Ideal».

Ha estallado un movimiento revolucionario en Siam

Bangkok (Siam) 24.—Ha estallado un movimiento revolucionario en Siam. La familia real está estrechamente vigilada, quedando en rehenes. El movimiento lo han iniciado elementos de la Marina y el Ejército, tendiendo a liberar al pueblo del gobierno de los príncipes. Hasta ahora no han ocurrido desórdenes importantes. En todos los lugares estratégicos de la capital han sido colocados carros de asalto y ametralladoras.

El embajador de España, agasajado

Bruselas 24.—El embajador de España, señor Albert, ha visitado oficialmente la región de Charleroi, habiéndose celebrado varios actos en su honor. Detención de contrabandistas de drogas. El Cairo 24.—Han sido detenidos 3 ingleses en Stambul, complicados en un contrabando de drogas tóxicas. Los tres residían hace tiempo en Turquia. También han sido detenidos dos griegos y una hermana de aquéllos. En un registro practicado en el domicilio de los contrabandistas, la Policía se incautó de documentos comprometedores. La Conferencia de Lausana. Lausana 24.—Por mañana y tarde ha continuado sus deliberaciones la Conferencia franco-alemana. Se trató de las cargas financieras del Reich, balanza comercial, equi libro del presupuesto y paro forzoso. Se facilitó una nota en la que se da cuenta de que la próxima reunión se celebrará el lunes a las cuatro de la tarde.

Coliseo Olympia

Grandioso programa de Cine Sonoro Hoy SABADO 25 de Junio de 1932 En sesión continua a las 4, 6, 30 y 11. PROGRAMA 1.º ESTRENO de la divertida película sonora de Dibujos Animados titulada A LA ORILLA DEL MAR 2.º EXITO DE RISA FORMIDABLE de la producción UNIVERSAL titulada El Tenorio del Harem Por el célebre actor cómico SIM SHERVILLE con LUPITA TAVAR, EDUARDO ARZAMENA y TOM KENEDEY TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL Astracada cómica burlesca de una gracia sin igual

Salón Nacional

Temporada de Cine Sonoro Reproducción con el Super-Model ORPHEO SINCRONIC Hoy SABADO 25 de Junio de 1932 En sesión continua a las 3 y 1/2, 5 y 1/2, 7 y 1/2, 9 y 1/2 y 11 y 1/2 Extraordinario programa 1.º Sinfonía Orquesta Orpheo Sincronica. 2.º GRANDIOSO ESTRENO del maravilloso y espectacular film, magnífica epopeya de la Legión Francesa en las inhóspitas llanuras africanas, plena de interés, emoción y arrojo. BEAU IDEAL Super-producción sonora y hablada Continúa de «Beau Geste», la película cuyo recuerdo vive latente en el corazón de la humanidad. En ella figuran como protagonistas los magnos ases del cine LORÉTA YOUNG, IRINE RICHI y RALPH FORBES. 4.º FIN DE FERIA con la preciosísima película sonora de Dibujos Animados CUMPLEAÑOS DE MICKEY Precios genuinamente populares Butaca, 60 cts. Anfiteatro, 35 cts.

Coliseo Olympia

Grandioso programa de Cine Sonoro Hoy SABADO 25 de Junio de 1932 En sesión continua a las 4, 6, 30 y 11. PROGRAMA 1.º ESTRENO de la divertida película sonora de Dibujos Animados titulada A LA ORILLA DEL MAR 2.º EXITO DE RISA FORMIDABLE de la producción UNIVERSAL titulada El Tenorio del Harem Por el célebre actor cómico SIM SHERVILLE con LUPITA TAVAR, EDUARDO ARZAMENA y TOM KENEDEY TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL Astracada cómica burlesca de una gracia sin igual

TEATRO Isabel la Católica COMPAÑIA DE COMEDIA Manuel París Hoy SABADO 25 de Junio de 1932 A las 10 y media A PETICION DEL PUBLICO El éxito mayor de Muñoz Seca y Pérez Fernández. Anacleto se divorcia Tres horas de risa BUTACA 1'50 Palcos, 7,50; Butaca, 1,50; General, 0,50 Mañana, tarde y noche, LOS 4 ROBINSONES De Pedro Muñoz Seca.

Coliseo Olympia Grandioso programa de Cine Sonoro Hoy SABADO 25 de Junio de 1932 En sesión continua a las 4, 6, 30 y 11. PROGRAMA 1.º ESTRENO de la divertida película sonora de Dibujos Animados titulada A LA ORILLA DEL MAR 2.º EXITO DE RISA FORMIDABLE de la producción UNIVERSAL titulada El Tenorio del Harem Por el célebre actor cómico SIM SHERVILLE con LUPITA TAVAR, EDUARDO ARZAMENA y TOM KENEDEY TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL Astracada cómica burlesca de una gracia sin igual

Use máquina eléctrica "SINGER" o motor eléctrico "SINGER" Aprenda a cortar con nuestros patrones "SINGER" MAQUINAS SINGER PARA COSER PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura ESTABLECIMIENTO SINGER EN TODO EL MUNDO. Granada - Gran Vía, 10 Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras Tiendas

Durante los calores Lithinés del Dr Gustin No se puede absorber impunemente toda clase de bebidas: Hay una que recomendamos especialmente, y puede beberse puro o mezclada con vino sin alterarlo. Se obtiene disolviendo en un litro de agua potable el contenido de un paquete de Lithinés del Dr Gustin y así se consigue una agua deliciosa, alcalina, litinada, recomendada para disolver el ácido úrico y contra todas las afecciones de los Riñones, Hígado, Vejiga, Estómago, Intestino DE VENTA EN TODAS PARTES

IDEAL PARA BARBAS DELICADAS "EL FENIX" 10 Hojas 3 Ptas MARCA REGISTRADA HOJA PATENTADA IDEAL PARA BARBAS CERRADAS REPRESENTANTE: Antonio Mesa Vallejo Solares, 16 GRANADA FABRICANTES: FAYAT, FRONZONI Y CA S. L. - PARIS

Decomisos efectuados por la Inspección de Abastos Recogidas y analizadas en el Laboratorio quince muestras de leche, resultando todas buenas. Decomisada una medida de medio litro por estar falta. Decomisados doce kilos de pan por falta de coadura y tres kilos por falta de 60 gramos. Servicio de tarde.—Por la Inspección sanitaria de establecimientos fueron visitados seis de coloniales, sin novedad. Analizadas cinco muestras de leche, resultaron una en malas condiciones por estar aguada y las restantes buenas.

Salón Nacional Temporada de Cine Sonoro Reproducción con el Super-Model ORPHEO SINCRONIC Hoy SABADO 25 de Junio de 1932 En sesión continua a las 3 y 1/2, 5 y 1/2, 7 y 1/2, 9 y 1/2 y 11 y 1/2 Extraordinario programa 1.º Sinfonía Orquesta Orpheo Sincronica. 2.º GRANDIOSO ESTRENO del maravilloso y espectacular film, magnífica epopeya de la Legión Francesa en las inhóspitas llanuras africanas, plena de interés, emoción y arrojo. BEAU IDEAL Super-producción sonora y hablada Continúa de «Beau Geste», la película cuyo recuerdo vive latente en el corazón de la humanidad. En ella figuran como protagonistas los magnos ases del cine LORÉTA YOUNG, IRINE RICHI y RALPH FORBES. 4.º FIN DE FERIA con la preciosísima película sonora de Dibujos Animados CUMPLEAÑOS DE MICKEY Precios genuinamente populares Butaca, 60 cts. Anfiteatro, 35 cts.

"El Palacio del Calzado" Calle Príncipe, 7 y 9. - GRANADA Interesa a su numerosa clientela y el público en general, por su extremo surtido a precios sumamente económicos de calzados blancos para verano. Del 23 de Juni al 20 de Julio, estos Almacenes obsequiarán a todos los compradores de calzado blanco entregándoles gratuitamente UN TUBO DE CREMA ORNET para la limpieza perfecta del calzado blanco, cuyo valor es de 1 Pesta. SUPER-GRAMOLA moderna, sonoridad ideal, con mueble lujoso y cincuenta selectos discos, se vende baratasísimas. Véala sin compromiso Calle San Jacinto, 14. 2.º Lea usted nuestra edición de la tarde

LAS OCASIONES Saldos y Gangas en Géneros de Punto REMATAMOS sobrantes de partidas a cualquier precio. Aproveche esta oportunidad para comprar a precios inconcebibles VEALOS Medias seda malla fina con espiga a 1,85 2,85 3,85 Medias de seda natural con espiga a 4,25 No tarde en visitarnos que se agotarán pronto las docenas que nos quedan VENDEMOS BARATO PORQUE VENDEMOS MUCHO VENDEMOS MUCHO PORQUE VENDEMOS BARATO SAN JERONIMO, 10 ANTONIO MIR Granada

Los socios que fueron baja en esta sociedad pueden reintegrar. Informes en esta Representación Placeta del Realjo, 5. Matadero público Estudio demostrativo de la carne zación verificada el día de ayer. Becerras 8 a 3,57; novillos, 0 a 0,00; toros 1 a 3,55; buejas, 1 a 3,30; vacas, 1 a 3,20; varas de vaca, 1 a 3,20; borregos, 189 a 2,90; ovasas 0 a 0,00; chabos 0 a 0,00; cabras 0 a 0,00; machos capados, 0 a 0,00. Precios a que se vende en el mercado. Carne de 1.º, 5,50; de 2.º, 5,00; de 3.º, 4,50; de 4.º, 4,00; borrego con hieso, 3,75. MEDOLA Betón El único usado por los que le conocen

Personas prudentes prefieren el camino seguro. El insecticida que es inofensivo para las personas y extermina radicalmente los insectos caseros, se llama FLY-TOX EL LEGÍTIMO FLY-TOX SE RECONOCE POR SU NOMBRE EN LATA AZUL DEPOSITARIO: Cía. Granadina de Industria y Comercio

RAFAEL MARTINEZ VAZQUEZ FABRICA DE PUERTAS METALICAS ABONOS DE REPARACION Y ENGRASE SAN DIEGO '20 TELEFONO 2-3-0-7

INDICADOR ECONOMICO De da una a ocho palabras, 30 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos

Se vende una gran estantería de lujo, mostradores y dos escaparates a propósito para cualquier Comercio. Razón: calle del Pino, n.º 4, tercero. Mecanografía, siete pesetas mes. San Isidro, 15, 1.º Clases adultos cinco pesetas mes. San Isidro, 15. SACOS: SE VENDEN a bajo precio, sacos de algodón, usados; cabida cinco arrobas harina. Aben Humeya, 14. SE compran estanterías propias para almacén. Droguería Central. Se desean caballeros establecidos para vivir en familia. Razón, esta Administración. Traspaso tienda comestibles sitio céntrico, precio económico. Razón: esta Administración. CAJAS, Estuches Propagandas, Impresos, CARTONAJES ALHAMBRA. FIGURINES, Temporada Verano, Librería Granada. Gran Vía, 49. Autos funebres, para economía en los servicios. Funeraria Plaza Universidad. Anúnciese en nuestro Indicador Económico

AIGLON AUTO-OIL EL LUBRICANTE MAS SOLICITADO POR TODOS LOS BUENOS MECANISTAS

Púrguese con Aceite de Ricino GOLOSO El sello de la distinción ostentan las señoras cuyos perfumes son adquiridos en la Perfumería «SANTO CRISTO»

"LA FORESTAL" MADERAS y Serrería Nuevas remesas pino y chopo. Precios sin competencia. Grandes rebajas. RECTOR ARGÜETA, 10 (Frente a la Facultad Medicina)

Importante casa MECANOGRAFIA de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

Preservativos LA DISCRETA, Salud y MADRID Callejo gratis sin enviar nada.